



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/43/703  
12 de octubre de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Tema 86 del programa

ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

Asistencia especial a Maldivas para las operaciones de  
socorro y el mejoramiento de la protección de sus costas

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCION

1. En la resolución 42/202, la Asamblea General expresó su profunda preocupación por los daños ocasionados en el archipiélago de Maldivas por olas gigantes en los meses de abril, junio y septiembre de 1987. En la resolución se hacía notar la amenaza que tales fenómenos representaban para las islas Maldivas, que tienen escaso relieve, y la imperiosa necesidad de adoptar medidas a largo plazo, se señalaba a la atención de la comunidad internacional que era preciso obtener recursos para satisfacer esas necesidades y se instaba a la comunidad internacional a que aportara contribuciones generosas para alcanzar ese objetivo.
2. En la resolución 42/202 se pedía al Secretario General que movilizara el apoyo y la asistencia internacionales en favor de las actividades del Gobierno de Maldivas para abordar el problema de las defensas costeras, y se le pedía también que informara sobre la aplicación de la resolución a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Este informe se presenta de conformidad con esa solicitud.

II. ANTECEDENTES

3. La cadena de 19 atolones que constituyen Maldivas se extiende a una distancia de casi 900 km. Los atolones son arrecifes de coral que comprenden 1.190 islas, unas 200 de las cuales están habitadas. En general, la altitud de las islas no excede de 2 metros sobre el nivel del mar, y por eso son muy vulnerables a los aumentos del nivel del mar, como los provocados por las combinaciones de olas gigantes y mareas altas, según ocurrió en 1987. Se ha estimado que en las

88-25213 7823d

inundaciones de abril de 1987 la altura media de las olas osciló entre los 2,5 y los 5 metros, las mayores de que se tenga memoria. Los peores daños se registraron en abril, cuando las inundaciones afectaron a una tercera parte de la isla principal, Malé, y a 13 de los 19 atolones.

4. Las islas Maldivas están alejadas de las trayectorias de los ciclones. Hasta 1987, las breves perturbaciones anuales debidas a los monzones y las marejadas gigantes ocasionales no habían ocasionado problemas graves. En abril de ese año, y nuevamente en junio y septiembre, las marejadas causaron daños generalizados en las obras de defensa costera, las escolleras y las instalaciones portuarias, barrieron tierras recientemente ganadas al mar y contaminaron con agua salada cultivos, vegetación y capas subterráneas de agua potable. El aeropuerto internacional y la pista de aterrizaje, que ocupan toda la longitud de la isla de Hululé, sufrieron graves daños. Estas instalaciones son de importancia fundamental desde el punto de vista económico, como una línea vital de acceso para el turismo, que proporciona más de la mitad de los ingresos visibles de exportación. Las escolleras protectoras y los muros de contención del aeropuerto fueron completamente destruidos o sufrieron graves daños, y el equipo de aterrizaje quedó fuera de funcionamiento.

5. Los terrenos ganados al mar resultaron especialmente vulnerables. En las islas Maldivas, especialmente en Malé, ha sido preciso ganar tierras al mar a fin de levantar viviendas e instalaciones públicas para la población del país, que va en aumento y asciende ya a más de 200.000 habitantes. En 1987, en una zona ganada al mar de alrededor de 70 hectáreas en la isla de Malé, desaparecieron aproximadamente 300.000 metros cúbicos de un total de 1 millón de metros cúbicos.

6. Si bien no se informó sobre pérdidas de vidas en relación con estos acontecimientos, hubo viviendas destruidas y servicios públicos gravemente afectados, lo que creó urgentes necesidades sanitarias en especial durante las inundaciones de abril. En ese momento, se hizo un llamamiento a la comunidad internacional, por medio de los informes de situación de la UNDR0, para obtener artículos de socorro. Según se informó a la UNDR0, con esto se obtuvo socorro internacional de 20 donantes, lo que combinado con la respuesta nacional permitió atender de manera satisfactoria las necesidades inmediatas.

7. Los daños físicos que sufrieron las obras de defensa son motivo de particular inquietud, que quedó reflejada en la resolución 42/202. Las inundaciones de 1987 pusieron de relieve las insuficiencias de las protecciones costeras existentes y demostraron la necesidad de fortalecerlas y de preparar defensas más eficaces y de mayor amplitud - y por ende más costosas - para los proyectos de asentamientos humanos y desarrollo que se necesitan y que serían intrínsecamente vulnerables a la acción de las olas gigantes.

8. Entre esos proyectos se cuenta la conversión de dos centros turísticos cercanos a Malé en zonas residenciales para los maldivos, y la designación de otras siete islas situadas en atolones exteriores como centros de crecimiento, de conformidad con la política de descentralización del Gobierno dirigida a contener la actual afluencia de población a Malé, que está gravemente superpoblada. Los proyectos de desarrollo de importancia económica crítica incluyen la ampliación del aeropuerto internacional de Hululé, a un costo aproximado de 22 millones de dólares, y la creación de un puerto de aguas profundas en Malé.

### III. MEDIDAS PARA PONER EN PRACTICA LA ASISTENCIA

9. Hasta la fecha la aplicación de la resolución se ha concentrado en facilitar los recursos necesarios para realizar análisis técnicos y formular un plan de acción para mejorar las defensas costeras. De conformidad con el procedimiento establecido en la resolución 41/192, sobre programas especiales de asistencia económica, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Representante Residente del PNUD/UNDRO han posibilitado sobre el terreno los contactos necesarios entre el Gobierno de Maldivas y los donantes y organismos representados en el país y han obtenido la participación de las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas en estos esfuerzos.
10. En 1987 la UNDRO, con el apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos, proporcionó al Gobierno de Maldivas un ingeniero civil para que examinara los daños sufridos, estimara las reparaciones necesarias y formulase un plan para mejorar las defensas costeras.
11. Esa etapa inicial continúa, en 1988-1990, con el apoyo del PNUD a un proyecto de dos años de duración, que ejecuta el Departamento de Obras Públicas y Trabajo del Gobierno de Maldivas, para desarrollar la capacidad de asesoramiento técnico sobre las defensas costeras y la planificación, construcción y conservación de puertos, para evaluar los proyectos de asistencia externa para las defensas costeras y la planificación de puertos y establecer las prioridades correspondientes, para individualizar las esferas prioritarias en materia de asistencia y para elaborar sistemas de gestión para el mantenimiento de las defensas costeras y las instalaciones portuarias en el futuro.
12. Un consultor de la UNDRO, con el apoyo del PNUD, trabaja con el Gobierno desde septiembre de 1988 para examinar los esfuerzos globales realizados en el pasado para remediar la situación, así como los previstos a nivel nacional e internacional, hacer un inventario de los recursos disponibles, comprometidos o prometidos, e individualizar la asistencia necesaria aún pendiente, en relación con el peligro de las olas gigantes, la probabilidad de que se repitan y los habitantes, las propiedades y los recursos que se encuentran en peligro y son vulnerables.
13. Las conclusiones alcanzadas, una vez que se haga una evaluación global de riesgos y vulnerabilidad, se defina el plano nacional de acción y se determinen las necesidades conexas de asistencia técnica, conocimientos prácticos, recursos materiales y financieros, podrán examinarse en la mesa redonda del PNUD para Maldivas, prevista para febrero y marzo de 1989.
14. En esas evaluaciones técnicas se tendrá en cuenta el compromiso sustancial ya asumido en esa esfera por un donante principal, el Gobierno del Japón, que ya ha iniciado los trabajos de una operación trienal de proyectos de defensa costera, con un costo total estimado de 6 a 7 millones de dólares de los Estados Unidos.

#### IV. OBSERVACIONES FINALES

15. El peligro de las olas gigantes, la vulnerabilidad física de Maldivas, como país insular que apenas se eleva sobre el nivel del mar, y la vulnerabilidad socioeconómica de uno de los países menos adelantados, que tiene una alta concentración demográfica, exigen previsión y compromiso en el plano nacional e internacional para proteger los logros alcanzados hasta la fecha y salvaguardar el crecimiento futuro. En consecuencia, el problema de las defensas costeras debería entenderse como parte integrante de las cuestiones generales de desarrollo de Maldivas, que se abordarán en la próxima mesa redonda del PNUD.

16. Habida cuenta de la baja topografía de Maldivas, las iniciativas en esa dirección son tanto más urgentes puesto que se espera que el nivel del mar suba a medida que aumenta la temperatura mundial y los océanos del planeta se expandan en consecuencia. En un informe reciente del PNUMA se calcula que un aumento de 1,5°C a 5,5°C elevaría ese nivel entre 20 y 165 cm. Con un aumento de esa magnitud, una tormenta que provocara marejadas comparables a las de 1987 resultaría catastrófica a menos que se adopten desde ahora las medidas de prevención necesarias.

17. Las ventajas socioeconómicas de las estrategias encaminadas a reducir las pérdidas, y el volumen cada vez mayor de información sobre la materia de que se dispone en todo el mundo, que puede beneficiar a países como Maldivas, se reconocen en la propuesta de la Asamblea General de designar los años 1990-2000 como Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Las olas gigantes de 1987 constituyeron una clara señal de la necesidad de que Maldivas cuente con defensas costeras más extensas y eficaces. En este esfuerzo se necesitarán la experiencia y el apoyo internacionales al Gobierno de Maldivas, y habrá que solicitar compromisos firmes, a medida que se vayan determinando las necesidades técnicas, financieras y materiales en el contexto del plan de acción nacional.

-----